

INFORME FINAL DE VEEDORES

DATOS PARA LA PRESENTACIÓN

- Informe Final de la Veeduría

VIGILAR LA PLANIFICACION Y PRESUPUESTACION GENERAL Y PARTICIPATIVA DEL AÑO 2015 PARA EL AREA DE DESARROLLO SOCIAL, al GADP Sevilla Don Bosco.

- Nombre de Veedores/as

1. ZABALLA VALLEJO RENE IGNACIO
2. WACHAPA TSEREMP WANIT LIDIA
3. TSERE JUWA JINKIASAK CELESTINA
4. NAJANDE YAMANUA CARMEN ALEXANDRA
5. ANGUASHA SHARUP CLAUDIA MARILU
6. RIERA CARVAJAL LEYDI ELIZABETH
7. NAJANDE YAMANUA LUCIA ESPERANZA
8. SAULA ZABALA MARCIA ALICIA
9. ZABALA AGUAYO ROSA JOSEFINA
10. NUNINK ASEPT SANDRA CONSEPCION
11. SAULA ZABALA FLOBI MARIA
12. FIALLOS NUNINK SANDRA DRISTINA

En el proceso de esta Veeduría participaron, los siguientes Veedores y Veedoras: ZABALLA VALLEJO RENE IGNACIO, WACHAPA TSEREMP WANIT LIDIA, TSERE JUWA JINKIASAK CELESTINA, NAJANDE YAMANUA CARMEN ALEXANDRA, ANGUASHA SHARUP CLAUDIA MARILU, RIERA CARVAJAL LEYDI ELIZABETH, NAJANDE YAMANUA LUCIA ESPERANZA, SAULA ZABALA MARCIA ALICIA, ZABALA AGUAYO ROSA JOSEFINA, NUNINK ASEPT SANDRA CONSEPCION, las dos personas señoras NAJANDE YAMANUA CARMEN ALEJANDRA y, SAULA FIALLOS FLOBI MARÍA salieron de la veeduría por tener inhabilidades, además la señora Presidenta del Grupo Cultural Integración Macabea. sra. Adelita Chelita Patricia Rivadeneira Rivadeneira, en todo momento contamos en el apoyo y la participación de una persona Delegada del CPCCS, bien sea su Delegado, o la persona responsable de las Veedurías, es importante mencionar que tuvimos una buena respuesta por



el señor Presidente del GAD P Sevilla Don Bosco ya que es un exalumno de la Escuela de Formación.

Lugar y fecha ; Sevilla Don Bosco, 20 de mayo de 2015.

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES

Periodo que cubre el informe

20 de Noviembre 2014 a 20 de abril 2015.

Breve reseña de su origen y proceso de conformación:

El grupo Cultural Integración Macabea, de la ciudad de Macas, inicia procesos de participación ciudadana, en diferentes áreas, como son talleres, reuniones, capacitaciones y actividades de motivar la inclusión de los Adultos Mayores, que han sido excluidos al momento de la toma de decisiones y de desarrollar iniciativas de participación, gracias al llamado que realiza el CPCCS, para la participación en Fondos Concursables, en temas de empoderamiento e inclusión de la ciudadanía en procesos de participación ciudadana, El grupo Cultural Integración Macabea, postula con un proyecto ante el Llamado del CPCCS y gana el fondo concursable de 10000 mil dólares, para el trabajo en el Centro Shuar Guadalupe y Santa Ana, de la parroquia Sevilla Don Bosco, con el tema de **ADULTOS MAYORES PROPICIANDO ESPACIOS DE PARTICIPACION Y VEEDURIA FRENTE A LA GESTION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA ATENCION A MUJERES SHUAR QUE PERTENECEN A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD, y uno de los indicadores al finalizar el proyecto es la conformación de una VEEDURÍA CIUDADANA, con la población participante, sobre alguna iniciativa y proceso ciudadano en su entorno.**

Ante la iniciativa de las participantes y también de conocer sobre los presupuestos la forma de hacerlo, de ser incluidas, se toma la decisión de llevar adelante este proceso de VEEDURIA CIUDADANA.

La población adulta mayor es mayoritariamente urbana, con un 58.6 % y 41.4 % es rural, la cual es afectada por la situación económica y acceso a los servicios públicos: En el cantón Morona los adultos mayores son atendidos cuando presentan enfermedades normales y/o crónicas debido a la alimentación inadecuada, falta de



acceso a servicios de salud, cuidado inadecuado, sedentarismo, alcoholismo produciendo o decaendo en discapacidad física e intelectual debido a factores acumulados durante el ciclo de vida.

Las inequidades de género y étnicas, repercuten en el ejercicio de los derechos.

Tienen altos porcentajes de analfabetismo y logros muy bajos en cuanto al número de años de estudio aprobados.

Falta de atención debido a la escasez de personal en los centros de salud, en el área geronto-geriátrica.

Los adultos mayores han permanecido en condición de exclusión social.

Exclusión social y económica

Las entidades públicas no han apoyado con oportunidad y permanencia para desarrollar habilidades, compartir saberes ancestrales y experiencias etnoculturales.

Falta encontrar y desarrollar una estrategia que permita coadyuvar a la solución de los problemas, tal cual manda la constitución, las normas y reglamentos, que garantice el pleno ejercicio de los derechos.

Recuperar y potenciar espacios de participación y veeduría frente a la gestión y aplicación de las políticas públicas de atención al adulto mayor, por parte de las entidades del ejecutivo y autónomas descentralizadas, a través del desarrollo de la memoria histórica, identidad y conformación de un comité;

Ante todo lo descrito en la parte superior y con los beneficiarios directos del proyecto, nace la iniciativa de realizar una VEEDURIA CIUDADANA, al trabajo que viene realizando el GAD de Sevilla Don Bosco, en relación a la parte social de su población.

- **Objeto de la Veeduría:** Temática general, **VIGILAR LA PLANIFICACION Y PRESUPUESTACION GENERAL Y PARTICIPATIVA DEL AÑO 2015 PARA EL AREA DE DESARROLLO SOCIAL, al GADP Sevilla Don Bosco, variables e indicadores a los que está referida (Aspectos)**
- **Ámbito de acción:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sevilla Don Bosco,
- **Parroquia Sevilla Don Bosco, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago**

ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA INTERNA DE LA VEEDURÍA:

- Nómina de participantes
 - WACHAPA TSEREMP WANIT LIDIA
 - NAJANDE YAMANUA CARMEN ALEXANDRA



- ANGUASHA SHARUP CLAUDIA MARILU
- RIERA CARVAJAL LEYDI ELIZABETH
- NAJANDE YAMANUA LUCIA ESPERANZA
- SAULA ZABALA MARCIA ALICIA
- NUNINK ASEPT SANDRA CONSEPCION

• Coordinador/a: **Sra. MARCIA ALICIA SAULA ZABALA**, la misma que se encargó de la; organización y distribución interna de responsabilidades, y el seguimiento y cumplimiento de las mismas

Se realizó un Plan de Trabajo, en conjunto con todos y todas las Veedoras y veedores, para llevar adelante toda la planificación, como una estrategia para que todos aprendamos del proceso y podamos sugerir e implementar más veedurías en temas cada día importantes para el conocimiento de la ciudadanía.

PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLES	TIEMPO EN MESES
Conocer el estado de la planificación y presupuestación general y participativa del año 2015 del GAP Sevilla Don Bosco	Documentación solicitada	Todos y Todas los Veedores y Veedoras	Primer mes
Elaborar un cronograma específico de acuerdo al estado antes mencionado	Cronograma de distribución de actividades específicas	Todos y Todas los Veedores y veedoras	Primer mes
Participar en los momentos previos que manda el COOTAD para la aprobación de presupuesto en base al cronograma específico	Aporte de los Veedores y veedoras y motivación a la ciudadanía a participar, opinar y sugerir en la planificación y presupuestación.	Todos y Todas los Veedores y Veedoras	Segundo mes
Análisis de los momentos de la aprobación del presupuesto	Informe del análisis con sus respectivas conclusiones y sugerencia	Todos y Todas los Veedores y Veedores	Del primero al cuarto mes



Solicitud al CCPCS fr capacitación sobre la elaboración del informe final	Conocimiento para elaboración del informe final	Todos y Todas los Veedores y veedoras	Cuarto mes
Elaboración del Informe Final	Informe Final de la Veeduría	Todos y Todas los Veedores y Veedoras	Cuarto mes

En este proceso todos y todas los Veedores y veedoras, cumplimos el tiempo, pero lamentablemente en un proceso o actividad planificada debemos contar con el tiempo y las programaciones de las Instituciones a las que se les hace el proceso, el GAD parroquial desde su presidente existe la predisposición de colaborar pero los mandos medios son responsables de entregarnos la información y de planificar los encuentros y las reuniones, por ello tuvimos que solicitar al CCPCS la ampliación del plazo de la Veeduría, son aprendizajes que lo hemos asumido en el camino.

- Cambios que se hubieren producido en el grupo de veedores/as. Señalamiento de novedades más importantes

Dos personas Veedoras dejaron de participar por su vinculo con la Coordinadora y la otra señora por el ingreso a trabajar en el GADP Sevilla Don Bosco, por conservar la ética y la transparencia en el proceso, se tomó la decisión de separarles. Creo que este proceso es un aprendizaje de la motivación que tuvo el Grupo para asistir a la reuniones y participar en la Veeduría pero luego debíamos tomar las decisiones.

- Facilidades y dificultades para el ejercicio de la veeduría (Identificando situaciones e involucrados)

Muchas veces dentro de la planificación y del Plan de trabajo, no contamos con los tiempos y sobre todo el horario de trabajo de las personas que participan como Veedores o veedoras y también el horario de trabajo a la Institución que se le hace la Veeduría o se aplica uno de los Mecanismo, allí se complica al momento de aplicarlos las personas debían pedir permisos en su trabajo para asistir a reuniones o para entregar información y solicitar información a la Institución que se le hace el proceso, creo que son temas que hay que tomar en cuenta, tomando razón de que estos procesos son voluntarios y que nos e recibe ningún recurso para llevarlo a efecto.

La respuesta un poco tardía que no tiene tiempo cuando la Institución que se aplica el proceso, toma en cuenta en responder o entregar los documentos solicitados, que son personas o responsables de las áreas en términos de directores, secretarias o de archivo, que impiden que el proceso continúe con la dinámica prevista en el Plan de Trabajo.

Una gran dificultad es el tiempo de los actores y actoras de la Veeduría, en su mayoría son mujeres y por lo general con nosotras las reuniones las podemos realizar a partir de



las cinco de la tarde, cuando las Instituciones ya están con las puertas cerradas para la atención al público.

- Plan de trabajo y cronograma de ejecución

• PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLES	MESES					
Conocer el estado de la planificación y presupuestación general y participativa del año 2015 del GAP Sevilla Don Bosco	Documentación solicitada	Todos y Todas los Veedores y Veedoras	X	X	x	X	x	x
Elaborar un cronograma específico de acuerdo al estado antes mencionado	Cronograma de distribución de actividades específicas	Todos y Todas los Veedores y veedoras	X	X	X	X	x	x
Participar en los momentos previos que manda el COOTAD para la aprobación de presupuesto en base al cronograma específico	Aporte de los Veedores y veedoras y motivación a la ciudadanía a participar, opinar y sugerir en la planificación y presupuestación.	Todos y Todas los Veedores y Veedoras		X	X	X	x	x
Análisis de los momentos de la aprobación del presupuesto	Informe del análisis con sus respectivas conclusiones y sugerencia	Todos y Todas los Veedores y Veedores			X	x	x	X
Análisis de los momentos de la aprobación del presupuesto	Informe del análisis con sus respectivas conclusiones y sugerencia	Todos y Todas los Veedores y Veedores			X	X	x	X
Solicitud al CCPCS fr capacitación	Conocimiento para elaboración del informe final	Todos y Todas los Veedores y veedoras			X	X	x	x



sobre la elaboración del informe final								
Elaboración del Informe Final	Informe Final de la Veeduría	Todos y Todas los Veedores y Veedoras				X	x	X

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Una síntesis de todo.

Junto al Grupo Cultural Integración Macabea, representada en la persona de la señora, Presidenta, mantuvimos una reunión con el señor Presidente de GAD Sevilla Don Bosco, Licenciado Gonzalo Nawech, mismo que aceptó nuestra propuesta, y se realizó toda la documentación correspondiente para la calificación y tema por parte del CPCCS, luego de aceptada nuestra solicitud por el CPCCS, se comunicó al señor Presidente del GAG y también a los señores Vocales del GAD, para mantener una reunión de presentación de todas las personas que conforman la VEEDURIA CIUDADANA, luego de lo cual de las presentaciones respectivas, se inició con el proceso de solicitar la información para continuar con la VEEDURIA, ante lo cual tanto el Presidente del GAD y sus Empleados y Funcionarios, estuvieron predispuestos a colaborar y entregar la información requerida.

Cuando se obtuvo la información, se procedió a mantener una reunión con los y las miembros de la VEEDURIA, para analizar la información, luego de esta reunión, ante la inquietud de algunas compañeras y sobre todo de la coordinadora de la VEEDURIA, se solicitó al GAD de Sevilla Don Bosco, nos reciba en audiencia ante la comisión de asuntos sociales, para ampliar la información y ver los rubros desglosados para las diferentes actividades y especialmente de apoyo al ADULTO MAYOR y su Inclusión en los diferentes eventos.

Luego de recibida esta información, se realizó algunas sugerencias sobre el personal a contratarse, que deben ser involucrados con conocimientos de la zona y especialmente para el trabajo con los Adultos Mayores, además de solicitar se incluya al Comité de mujeres de santa en los eventos futuros donde haya la participación de los Adultos Mayores.



SEGUNDA PARTE: CONTENIDO DEL INFORME

CUERPO DEL INFORME

Descripción;

El objeto de la veeduría, para la que nos organizamos el Grupo de Mujeres de Santa Ana es: **VIGILAR LA PLANIFICACION Y PRESUPUESTACION GENERAL Y PARTICIPATIVA DEL AÑO 2015 PARA EL AREA DE DESARROLLO SOCIAL, al GADP Sevilla Don Bosco**, dentro de este marco podemos manifestar que el Gobierno Descentralizado Parroquial Sevilla Don Bosco,

1.- que en estos momentos el GAD cuenta con el Presupuesto para el año 2015 aprobado y dividido en cinco sistemas, uno de los cuáles es el Grupo de Atención Prioritaria.

2.- No existe el Sistema de participación Ciudadana del GAD Sevilla Don Bosco.

3.- El Presupuesto participativo no fue elaborado con la participación ciudadana de grupos Organizados de la Sociedad Civil.

4.- Existe el incumplimiento del art. 238 y 241 del COOTAD.

5.- El presupuesto se aprobó con el 10 % obligado para los Grupos de Atención Prioritaria.

Análisis

No existe mayor participación de la sociedad civil para la aprobación del presupuesto. Pero en definitiva el GAD Sevilla Don Bosco, de acuerdo al comentario en las reuniones mantenidas han hecho todo lo posible para la participación de la ciudadanía.

Es el inicio de realizar la planificación de actividades y presupuestaria con la participación de la sociedad civil y grupos organizados, por ello las falencias.

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES:



- 1.- El GAD Sevilla Don Bosco ha brindado las facilidades para el ejercicio de la veeduría.
- 2.- El GAD Sevilla Don Bosco, no cuenta con la normativa ni la implementación del Sistema de Participación Ciudadana.
- 3.- El GAD Sevilla Don Bosco ha elaborado el presupuesto participativo sin la participación de todos los actores sociales.
- 4.- El GAD Sevilla Don Bosco cuenta con una buena estructura del presupuesto del área social, tomando en cuenta las Leyes y Reglamentos.
- 5.- El GAD Sevilla Don Bosco, ha Delegado la Planificación a un VOCAL (Galo Pichama), para que se responsabilice de la ejecución e implementación de las actividades anuales, en el área de Desarrollo Social.
- 6.- El GAD Sevilla Don Bosco no existe difusión de la Planificación y el Presupuesto existente para actividades del área social.

RECOMENDACIONES

1. El GAD Sevilla Don Bosco, debe continuar cumpliendo con la LOTAIP, facilitando la información a todos los ciudadanos.
2. El GAD Sevilla Don Bosco debe cumplir con el art. 304 del COOTAD (SPC), que permitirá hacer efectiva los espacios para Participación Ciudadana.
3. El CPCCS deberá investigar el incumplimiento del artículo 304 del COOTAD.
4. El GAD Sevilla DON Bosco para el período 2016, deberá cumplir con el art. 238 y 241 del COOTAD.
5. El CPCCS investigará el incumplimiento de la LEY en el período 2015.
6. El GAD Sevilla DON Bosco debe continuar con la asignación a los Vocales.
7. El GAD Sevilla Don Bosco deberá mejorar los espacios de difusión y comunicación con las Organizaciones sociales y Sociedad Civil de la parroquia.
8. Las Organizaciones deben conformar anualmente veedurías para vigilar el proceso y aprobación del presupuesto participativo y otras actividades internas.

FIRMA:

SAULA ZABALA MARCIA ALICIA

Ced. Nro. 140015531-1

COORDINADORA VEEDURIA



WACHAPA TSEREMP WANIT LIDIA

Ced. Nro.

ANGUASHA SHARUP CLAUDIA MARILU

Ced. Nro.

RIERA CARVAJAL LEYDI ELIZABETH

Ced. Nro.

NAJANDE YAMANUA LUCIA ESPERANZA

Ced. Nro.

ASEPIT SANDRA CONSEPCION

Ced. Nro.

 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
CERTIFICO que es fiel copia del original que
 reposa en los archivos de Secretaría General
 Numero Fojas: 5 pagas (cinco)
 Quito, 23. mayo. 2016.

Mari José Sánchez C.
SECRETARIA GENERAL

